

# CI- RUBROS DE OBRA

CI

- \* VALORES PROMEDIO EN CAPITAL FEDERAL Y GRAN BUENOS AIRES, PARA OBRAS MAYORES DE 500 M<sup>2</sup>, SEGUN LAS REGLAS DEL ARTE.
- \* LOS CALCULOS DEBERAN RESPETAR LAS NORMAS DE MEDICION CONVENCIONALES.
- \* SE ESTIMAN MOVIMIENTOS EN OBRADOR, MERMAS, ROTURAS, ETC.; NO ASI LA AYUDA DE GREMIOS, QUE DEBERA INCREMENTARSE POR SEPARADO.
- \* LOS PRECIOS DE LOS INSUMOS SON LOS MISMOS QUE APARECEN EN LA SECCION C/3.
- \* TODOS LOS PRECIOS, SON CALCULADOS TOTALMENTE SIN I.V.A. Y EN PESOS, SALVO INDICACION EXPRESA.
- \* LA MANO DE OBRA SE CALCULA POR RENDIMIENTOS NORMALES PAGADOS POR JORNAL. LA COMPOSICION DE ESTOS VALORES SON LOS MISMOS QUE APARECEN EN LA SECCION C/4 INCLUYENDO LAS CARGAS SOCIALES, Y CORRESPONDE A LOS BASICOS DE CONVENIO VIGENTES SEGUN ACUERDO UOCRA/CAC/UAC.
- \* EL SEGURO DE ACCIDENTES ESTA INCLUIDO EN LA MANO DE OBRA EN LAS PROPORCIONES ADECUADAS AL COSTO DE LA PRIMA DEL RIESGO RESPECTIVO.
- \* LOS ITEMS CON DOS O TRES LINEAS (MATERIAL, MANO DE OBRA Y TOTAL) NO CONSIDERAN LOS GASTOS GENERALES NI EL BENEFICIO, LOS QUE SERAN AGREGADOS DESPUES DE PONDERAR LA IMPORTANCIA DE LA OBRA, SUS RIESGOS, LA FORMA DE PAGO, ETC. (20 AL 40% SEGUN LOS CASOS).
- \* LOS ITEMS CUYOS VALORES SE DAN EN UNA SOLA LINEA PRECEDIDOS POR UNA FLECHA, SON PRECIOS DE SUBCONTRATO, INCLUYENDO LA UTILIDAD.

REVISTA VIVIENDA®

## ■ 568 - PISOS

*Subrubros S.O.C.A.M.G.L. y P.: valores de mano obra solamente según convenio. Se mide vacío por lleno, y toda abertura hasta 1 m<sup>2</sup>; las aberturas mayores se pagan como 1 m<sup>2</sup>. Las tarifas son por trabajos terminados, con juntas cementadas o pastinadas. Para completar el presupuesto, el costo debe componerse con: a) material tomado del C/3; b) mano de obra según este rubro, incorporándole a la misma las cargas sociales estimadas por SOCA.M.G.L.y P. (568-0370); c) mezcla de asiento (ítems 0210 a 0400); d) pulido; e) ayuda de gremios (traslado de material al lugar de trabajo, descenso de barro, etc.) y f) beneficio. Para colocaciones c/ mortero (arena, cal, cemento) recargar el 35% por m<sup>2</sup>.*

### Convenio colectivo de trabajo N° 200/75 - Vigencia Julio 2015

#### Mosaicos y cerámicos

##### Mosaicos- S.O.C.A.M.G.L. y P.

0010	15 x 15, 20 x 20, 30 x 30 cm, locales sanitarios de hasta 5 m <sup>2</sup> , categoría "A".....M2	57,73
0020	Idem, locales no sanitarios cat. "B". Hasta 20 m <sup>2</sup> .....M2	51,88
0030	Idem, locales de más de 20 m <sup>2</sup> , cat. "C".....M2	39,56
0040	40x40, 50x50 cm, locales sanitarios, hasta 5 m <sup>2</sup> , cat. "A".....M2	70,37
0050	Idem, locales no sanitarios, cat. "B". Hasta 20 m <sup>2</sup> .....M2	63,13
0060	Idem, locales de más de 20 m <sup>2</sup> , cat. "C".....M2	51,88
0070	Veredas de cualquier tipo.....M2	38,77
0080	Lajas o baldosones, hasta 30 m <sup>2</sup> .....M2	44,31
0090	Idem, más de 30 m <sup>2</sup> .....M2	36,43
<b>Cerámicos- S.O.C.A.M.G.L. y P.</b>		
0100	Baldosa de azotea recta o trabada.....M2	44,47
0110	Gres de 7,5 x 15, 10 x 10 y similares.....M2	86,59
0120	Gres de 10x20,20x20,15x15,20x30,15x30 y medidas similares.....M2	54,34
0130	Pentagóns similares de dibujo regular pegado en plancha locales sanitarios.....M2	104,74
0140	Similares en locales generales.....M2	77,67
0150	Porcelanitas similares dibujo irregular pegado en plancha locales sanitarios.....M2	78,35
0160	Similares en locales generales.....M2	54,34
0170	Porcelanato hasta 15x15.....M2	94,35
0180	Idem desde 20x20 hasta 60x60.....M2	86,81
0190	Lajas San Luis de dibujo regular.....M2	83,57
0200	Lajas San Luis de dibujo irregular.....M2	104,74
<b>Lustrado y pulido- S.O.C.A.M.G.L. y P.</b>		
0300	Mosaico común lustrado a piedra fina, locales sanitarios de hasta 5 m <sup>2</sup> , cat. "A".....M2	51,28
0310	Idem, locales no sanitarios, cat. "B".....M2	46,48
0320	Idem, locales de más de 5 m <sup>2</sup> , cat. "C".....M2	34,29
0330	Idem, lustrado a plomo, locales sanitarios de hasta 5 m <sup>2</sup> , categoría "A".....M2	74,24
0340	Idem, locales no sanitarios, cat. "B".....M2	68,32
0350	Idem, locales de más de 5 m <sup>2</sup> , cat. "C".....M2	53,59

0360	Mármol en trozos, lustrado a plomo.....M2	63,72
0370	Cargas sociales según SOCAMGLYP.....%	64,00
<b>Escaleras- S.O.C.A.M.G.L. y P.</b>		
0380	Recta, revestida en cerámica. Por escalón.....U	105,51
0390	Descanso escalera.....U	134,25
<i>Por colocación de revestimientos con cal sobre escaleras, recargar el 35%</i>		
<b>Mezcla para colocación</b>		
<i>Con adhesivo cementicio</i>		
0210	Para azulejos (3 kg/m <sup>2</sup> ), por m <sup>2</sup> .....Mat	7,85
0220	Para cerámicas, hasta 6 mm de esp. (4 kg/m <sup>2</sup> ). M2.....Mat	10,47
0230	Para porcelanato, marmeta granítica o cerámicas esmaltadas desde 8 mm de espesor (6 kg/m <sup>2</sup> ), por m <sup>2</sup> .....Mat	15,70
0240	Para zócalos (0,50 kg/ml), por ml.....Mat	1,31
<i>Con mortero de cal</i>		
0400	Mezcla (1/4:1:3), 2,5 cm, por m <sup>2</sup> .....Mat	31,04
	.....Mano de obra	13,68
	.....Total	44,72
<b>De cemento</b>		
0440	Carpeta de cemento fratazado 2 cm de esp. Por M2.....Mat	26,06
	.....Mano de obra	56,79
	.....Total	82,85
0450	Cemento alisado o cilindrado, 1° capa (1:3) de 2 cm, 2° capa (1:2) de 5 mm, 3° capa alisada con cemento puro, por m <sup>2</sup> .....Mat	40,98
	.....Mano de obra	113,39
	.....Total	154,37
0460	Carpeta de hormigón celular, con servicio de bombeo, m <sup>2</sup> .....Mat	28,05
	.....Mano de obra	71,93
	.....Total	99,98
<b>De madera</b>		
<b>Parquet</b>		
0500	Carpeta para clavar parquet con arcilla expandida, espesor 25 mm (mezcla: cemento 4 kg; cal hidratada 3,3 kg; arcilla expandida 0,03 m <sup>3</sup> ), x m <sup>2</sup> .....Mat	65,46
	.....Mano de obra	75,96
	.....Total	141,42
0510	Idem, c/mortero de cemento, cal hidr., arena y polvo ladrillo (1:1 1/2:5:10), m <sup>2</sup> .....Mat	18,40
	.....Mano de obra	75,69
	.....Total	94,09
0520	Manto de asfisol "A", por m <sup>2</sup> .....Mat	36,92
	.....Mano de obra	31,56
	.....Total	68,48
0530	Colocación a bastón roto, pegado con Asfisol, clavado y pulido, por m <sup>2</sup> .....Mat	60,30
	.....Mano de obra	186,84
	.....Total	247,14
0535	Colocación de parquet, mínimo 25 m <sup>2</sup> .....M2	155,76
<b>Tarugados</b>		
0536	Colocación de tarugados, mínimo 25 m <sup>2</sup> .....M2	217,90

RUBROS DE OBRA

001

Agosto 15 / 637

**Pisos flotantes**

0900 Colocación de piso flotante, mano de obra.....M2 →	31,27
0905 Colocación zócalo de piso flotante, mano de obra.....Ml →	30,29
0910 Colocación zócalos rectos.....Ml →	20,56
0915 Colocación de cuarta caña, mano de obra.....Ml →	15,72
0920 Escalón piso flotante, mano de obra.....U →	58,42
0930 Colocación de varilla de bronce piso flotante, mano de obra..Ml →	7,34

**Pulido y plastificado**

0540 Pulido sobre pisos de madera.....M2 →	100,00
0550 Idem, pulido y plastificado (Nacional).....M2 →	190,00
0552 Pulido e hidrolaqueado, residencial Kecol.....M2 →	250,00
0554 Idem, alto tránsito.....M2 →	350,00
0556 Pulido e hidrolaqueado (Sueco), tránsito extremo, Bonatech M2 →	500,00

**Plásticos y de goma**

0640 Pisos plásticos, incluye colocación de imprimación, masa niveladora, y adhesivo para piso. Excluye materiales. Superficies entre 25 y 50 m2.....M2 →	81,24
0650 Pisos de goma, incluye colocación de imprimación, masa niveladora, y adhesivo para piso. Excluye materiales. Superficies entre 25 y 50 m2.....M2 →	77,38

*Nota: para hallar el valor total de los ítems 568-0640 y 568-0650 visite los rubros: 196- Pisos y 008- Adhesivos en general de la sección C/3.*

**Colocación de alfombras**

*Nota: para consultar precios minoristas ver rubro 860- Pisos de la sección mantenimiento.*

0700 Colocación de alfombras, mano de obra.....M2 →	18,32
-----------------------------------------------------	-------

**Adicionales**

*Nota: en el caso de presupuestar adicionales se debe agregar a los mismos el costo de la colocación de los m2 de alfombra correspondientes a ese trabajo, utilizando el ítem 568-0700.*

0720 Colocación de bajo alfombra, mano de obra.....M2 →	8,23
0730 Colocación en escalones, alzada y pedada, mano de obra....U →	15,22
0740 Colocación en zócalo de pared, mano de obra.....Ml →	19,05
0760 Colocación en zócalo escalera, mano de obra.....Ml →	12,88
0780 Colocación de recorte sanitario, mano de obra.....U →	43,32
0790 Recolocación de alfombra, mano de obra.....M2 →	34,66

**De ladrillos comunes**

0850 Incluye aislante hidr. del contrapiso, ladrillo elegido para vista, tomas de juntas con cemento y lavado ulterior con ácido muriático, por metro cuadrado.....Mat	155,82
.....Mano de obra	230,97
.....Total	386,79

**Impresos de hormigón**

*Nota: precios estimados sobre obra de 100 m2 en 10 cm de espesor y sin necesidad de contrapiso. Los mismos incluyen endurecedor, desmoldante, sellador, hormigón y mano de obra, en los patinados los precios varían según el diseño que se decida.*

1600 Coypro "Impresos", coloreados, estamp., sellados in-situ.....M2 →	450,00
------------------------------------------------------------------------	--------

**Técnicos o elevados**

2040 Placas de acero de 61 x 61 cm, atornillables, apta para recibir alfombras con base de polipropileno antillama con sistema de puesta a tierra. Altura 6,6 cm. Colocado.....M2 →	US\$ 167,00
2060 Idem, para altura de 9,6 cm. Colocado.....M2 →	US\$ 174,00

**■ 576 - REVESTIMIENTOS**

*Subrubros S.O.C.A.M.G.L. y P.: valores de mano obra solamente según convenio. Se mide vacío por lleno y toda abertura hasta 5 m2.*

*Para hallar el costo total sumar: a) material del C/3; b) mezcla de asiento (ítems 0250 a 0290); c) mano de obra según este rubro, agregándole las cargas sociales estimadas por S.O.C.A.M.G.L. y P. (576-0420); d) ayuda de gremios y e) beneficio. Si el revestimiento sobrepasa 1,95 m del nivel del piso, se aplicará un recargo del 70% sobre el total, incluyendo cuartas cañas y aristas. A partir de 1,80 m, los accesorios de embutir se computan como unidades, salvo el portatoalla que se cuenta como dos piezas.*

*Revestimiento de vigas: valor ml igual al valor del m2 de colocación del revestimiento a colocar. Guardas, frizos, listeles: valor por ml, a convenir. Colocación de revestimientos con mortero (arena, cal, cemento), recargo por m2, 35%.*

*Sobrealtura, recargo 70% en todos los rubros.*

0420 Cargas sociales según SOCAMGLYP.....%	64,00
<b>Azulejos y Cerámicas- S.O.C.A.M.G. y P.</b>	
0010 Azulejo 15 x 15 cm o similar, junta abierta o cerrada, recta o trabada, colocador.....M2	50,76
0020 Idem, porcelanero.....M2	6,59

0050 Azulejos decorados: recargo 30%, coloc.....M2	65,87
0060 Idem, porcelanero.....M2	8,50
0090 Cuarta caña, esquineros o rinconeros.....Ml	10,10
0110 Idem, porcelanero.....M2	3,93
0120 Aristas de mochetas.....M2	6,38
0130 Cerámicos en revestimientos internos.....M2	90,73
0150 Porcelanas pegadas en plancha, dibujo regular, colocador...M2	90,73
0160 Idem, porcelanero.....M2	11,78
0190 Porcelanas pegadas en planchas, de dibujo irreg. y/o en piezas sueltas, colocador.....M2	139,53
0200 Idem, porcelanero.....M2	18,14
0230 Accesorios de embutir para azulejos de 15 x 15 cm, junta abierta o cerrada, colocador.....U	16,19
0240 Idem, porcelanero.....M2	2,39
0500 Tejuela de ladrillito y/o cerámica y/o similares colocador.....M2	83,01
0510 Idem porcelanero con junta abierta.....M2	59,94
0520 Idem porcelanero con junta cerrada.....M2	13,50
0560 Pocellanato desde 20 x 20 hasta 60 x 60 colocador.....M2	90,73
0570 Idem, porcelanero.....M2	10,72

**Mezcla para colocación**

**Con mortero de asiento**

0250 Mezcla (1:1:4), 25 l, por m2.....Mat	17,24
.....Mano de obra	6,64
.....Total	23,88

**Con adhesivo cementicio**

0260 Para azulejo (3 kg/m2), por m2.....Mat	7,85
0270 Para cerámicas, hasta 10 mm de esp. (4 kg/m2). M2.....Mat	10,47
0280 Para porcellanato, marmeta granítica o cerámica desde 10 mm esp (6 kg/m2), por m2.....Mat	15,70
0290 Para zócalos (0,50 kg/ml), por ml.....Mat	1,31

**Papeles**

*Costo del subcontrato de mano de obra solamente*

0400 Colocación de rollo de 0,53 x 10,5 m.....M2 →	32,00
0410 Idem, papel base.....M2 →	25,00
0430 Colocación Studio con adhesivo.....M2 →	90,00

**■ 594 - ZOCALOS**

*Valores según convenio de S.O.C.A.M.G.L. y P., con colocación de ángulos y rinconeros, y recargo de colocación en local c/zócalos sanitarios. Se mide vacío por lleno. El costo se compone sumando: a) material del C/3; b) mezcla de asiento; c) mano de obra según este rubro, incorporándole a la misma cargas sociales estimadas por S.O.C.A.M.G.L. y P. (594-0110), más ayuda de gremios y beneficio.*

0010 Graníticos y calcáreos, alto recto 10 cm.....Ml	15,09
0020 Sanitario, graníticos y calcáreos, alto recto 10 cm.....Ml	24,42
0030 Cerámicos de 7,5 a 15 cm.....Ml	25,12
0040 Idem, sanitario.....Ml	33,37
0200 Cerámico de 7,5x15 colocación vertical.....Ml	34,52
0210 Cerámico corte y colocación.....Ml	34,52
0220 Cerámico en lateral de escalera.....Ml	32,57
0230 Porcellanato.....Ml	34,52
0240 De lajas San Luis.....Ml	20,17
0070 Mezcla para colocación de zócalos (1/4:1:4) hasta 15 cm de alto, por metro.....Mat	2,94
.....Mano de obra	0,89
.....Total	3,83
0080 Coloc. madera 1/2", cuarto caña Pino Brasil o Paraná, clavado sobre tacos madera, por m.....Mat	7,31
.....Mano de obra	16,60
.....Total	23,91
0090 Colocación de dos tacos de madera para clavar zócalos, incluyendo corte de pared y amurado de tacos c/concreto, por metro.....Mat	1,26
.....Mano de obra	45,36
.....Total	46,62
0100 Idem, de concreto (mezcla 1:3), alt. 10 cm, terminados al cucharín, por metro.....Mat	1,93
.....Mano de obra	46,47
.....Total	48,40
0110 Cargas sociales según SOCAMGLYP.....%	64,00